

Spanish is not an official language of the Swiss Confederation.

This translation is provided for information purposes only and has no legal force.

Acuerdo de cooperación entre el Consejo federal suizo y el Gobierno de la República del Perú para impedir el tráfico ilícito de bienes culturales

Concluido el 12 julio 2016

Entrada en vigor el 19 octubre 2016

El Consejo Federal Suizo

y

el Gobierno de la República del Perú

En aplicación de la Convención de la UNESCO, del 14 de noviembre de 1970¹, sobre las medidas que se deben tomar para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, de la que los dos Estados son Parte, y de conformidad con las disposiciones legales de los dos Estados:

Considerando que el robo, el saqueo así como la importación y la exportación ilegales de bienes culturales ponen en peligro el patrimonio cultural de la humanidad.

Deseosos de aportar una contribución a la conservación y a la preservación del patrimonio cultural e impedir la transferencia ilegal de bienes culturales.

Convencidos de que el establecimiento de normas comunes así como la colaboración entre los dos países pueden constituir una importante contribución al respecto.

Reconociendo que el patrimonio cultural de los dos países es único y no debe ser objeto de comercio ilícito.

Guiados por el deseo de facilitar el retorno de bienes culturales importados y exportados ilícitamente y de reforzar los intercambios culturales entre los dos países.

Considerando que el intercambio del patrimonio cultural entre las Estados con fines científicos, culturales y educativos profundiza el conocimiento de la civilización humana, enriquece la vida cultural de todos los pueblos y promueve el respeto mutuo y la comprensión entre las Estados.

Acuerdan lo siguiente:

¹ RS 0.444.1

Art. I

(1) El presente Acuerdo regula la importación, el tránsito y el retorno de los bienes culturales entre los dos Estados Parte. Tiene por objetivo impedir el tráfico ilícito de bienes culturales entre los dos Estados Parte.

(2) El presente Acuerdo se aplica únicamente a las categorías de bienes culturales mencionadas en los anexos al presente Acuerdo, que tienen una importancia significativa para el patrimonio cultural de cada uno de los Estados Parte.

Art. II

(1) Los bienes culturales se pueden importar en uno de los Estados Partes si se prueba, a las autoridades aduaneras, que se han respetado las disposiciones relativas a la exportación vigentes en el otro Estado Parte. Si la reglamentación de este Estado Parte somete la exportación de esos bienes a una autorización, dicha autorización deberá presentarse a las autoridades aduaneras de la otra parte.

(2) Las autoridades competentes de los dos Estados Parte impedirán, por todos los medios apropiados, el ingreso a su respectivo territorio, de los bienes culturales que no hayan cumplido con las modalidades de importación o de exportación necesarias.

Art. III

Los Estados Parte tienen que comunicar el tenor del presente Acuerdo a los sectores involucrados, en particular, a los comerciantes de arte y a las autoridades aduaneras, policiales y judiciales.

Art. IV

(1) Las autoridades competentes para la ejecución del presente Acuerdo son:

- a. En Suiza: El servicio encargado de la transferencia internacional de bienes culturales (Oficina Federal de Cultura), Departamento Federal del Interior.
- b. En la República del Perú: El Ministerio de Cultura.

(2) En el marco de sus atribuciones, están habilitadas para colaborar entre sí por la vía diplomática.

(3) Las autoridades competentes se informan mutuamente y sin demora sobre cualquier modificación de las competencias o de las denominaciones, según los párrafos 1 y 2 de este artículo.

Art. V

(1) Los Estados Parte intercambiarán información, por intermedio de sus autoridades competentes, según el Art. IV antedicho, sobre los robos, saqueos, pérdidas o cualquier otro acontecimiento relacionado con los bienes culturales que pertenezcan a una de las categorías mencionadas en los anexos. Los Estados Parte se comprometen a difundir estas informaciones ante las autoridades competentes de sus respectivos países.

(2) Los Estados Parte se informan mutuamente y sin demora sobre cualquier modificación del derecho interno en el campo de la transferencia de bienes culturales.

Art. VI

Los Estados Parte pondrán todos los medios a su disposición para la ejecución del presente Acuerdo, en colaboración con las instituciones internacionales competentes para la lucha contra la transferencia ilegal de bienes culturales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), el Consejo Internacional de Museos (ICOM) y la Organización Mundial de Aduanas (OMD).

Art. VII

(1) Las autoridades competentes, de conformidad con el Art. IV, supervisan periódicamente la aplicación del presente Acuerdo y proponen, llegado el caso, algunas modificaciones. Además, pueden discutir propuestas que estén orientadas a favorecer su colaboración en el campo de los intercambios culturales.

(2) Los representantes de las autoridades competentes se reunirán, a más tardar, antes del vencimiento del plazo del presente Acuerdo, alternativamente en Suiza y en el Perú. También se puede convocar una reunión a solicitud de uno de los Estados Parte, especialmente en el caso de modificaciones importantes de las disposiciones legislativas y reglamentarias aplicables a la transferencia de bienes culturales.

(3) El seguimiento periódico puede ofrecer, de manera particular, la posibilidad de reevaluar el campo de aplicación del presente Acuerdo.

Art. VIII

El presente Acuerdo no afecta las obligaciones de los Estados Parte contraídas en el marco de otros acuerdos internacionales, multilaterales o bilaterales de los que forman parte.

Art. IX

(1) Las autoridades competentes, de conformidad con el Art. IV, pueden mantener correspondencia por escrito o reunirse para intercambiar puntos

de vista sobre la aplicación o la ejecución del Acuerdo en general, o sobre algunos casos precisos.

(2) Cualquier controversia que surja de la interpretación, implementación y/o ejecución del presente Acuerdo de Cooperación, será resuelta de mutuo acuerdo entre las Partes mediante la vía diplomática.

Art. X

(1) El presente Acuerdo de Cooperación entrará en vigor 30 días después de la recepción de la última notificación, en que una de las Partes comunique a la otra, a través de la vía diplomática, el cumplimiento de los procedimientos constitucionales y de los requisitos exigidos por sus respectivos ordenamientos jurídicos internos.

(2) El presente Acuerdo de Cooperación tendrá una duración de cinco años a partir de su entrada en vigencia, renovándose automáticamente, por un período igual, excepto en el caso que exista una denuncia por escrito de una de las Partes por la vía diplomática, a más tardar seis meses antes del plazo de vencimiento del acuerdo.

(3) La denuncia del presente Acuerdo no afecta las acciones de retorno pendientes.

(4) El presente Acuerdo podrá ser modificado por consentimiento mutuo de los Estados Parte y las modificaciones acordadas entrarán en vigencia conforme al procedimiento que figura en el párrafo 1 de este artículo.

En fe de lo cual, las Partes suscriben el presente Acuerdo de Cooperación en dos (2) ejemplares en idioma francés y español, siendo ambos textos igualmente auténticos y válidos, en la ciudad de Lima a los 11 julio 2016.

Por el
Consejo Federal Suizo:

Por el
Gobierno de la República del Perú:

Hans-Ruedi Bortis
Embajador de Suiza en Perú

Diana Alvarez Calderón Gallo
Ministra de Cultura del Perú

*Anexo 1***Categorías de bienes culturales suizos****I. Piedra**

A. Elementos arquitectónicos y decorativos: En granito, gres, piedra caliza, tufo, mármol y otros tipos de piedra. Elementos de construcción que pertenecientes a sitios funerarios, santuarios e inmuebles de habitación, como capiteles, pilastras, columnas, acroteras, frisos, estelas, marcos de ventanas, mosaicos, revestimientos, y marquetería de mármol, etc. Fecha aproximada: 1000 años a.C. - 1500 años d.C.

B. Inscripciones: Sobre diferentes tipos de piedra. Altares, lápidas, estelas, epígrafes, etc. Fecha aproximada: 800 a.C. - 800 d.C.

C. Relieves: En piedra caliza u otros tipos de piedra. Relieves sobre piedra, relieves sobre lápidas, sarcófagos con o sin decoración, urnas funerarias, estelas, elementos de decoración, etc. Fecha aproximada: en su mayoría 1000 años a.C. - 800 años d.C.

D. Esculturas / Estatuas: En piedra caliza, mármol y otros tipos de piedra. Estatuas funerarias y votivas, bustos, estatuillas, elementos de sitios funerarios, etc. Fecha aproximada: 1000 años a.C. - 800 años d.C.

E. Útiles/utensilios: en sílex y otros tipos de piedra. Diferentes utensilios, como por ejemplo, láminas de cuchillos y puñales, hachas y utensilios para actividades artesanales etc. Fecha aproximada: 130,000 a.C. – 800 d.C.

F. Armas: En pizarra, sílex, piedra caliza, gres y otros tipos de piedra. Puntas de flechas, escudos, balas de cañón, etc. Fecha aproximada: 10 000 años a.C. - 800 años d.C.

G. Joyas / trajes: En diferentes tipos de piedras, piedras preciosas y semipreciosas. Colgantes, perlas, engastes para sortijas, etc. Fecha aproximada: en su mayoría 2800 años a.C. - 800 años d.C.

II. Metal

A. Estatuas / Estatuillas / Bustos: De metal no ferroso, raramente en metales preciosos. Representaciones humanas, de animales, o de divinidades, retratos en busto, etc. Fecha aproximada: 1200 años a.C. - 800 años d.C.

B. Recipientes: De metal no ferroso, raramente en metales preciosos y de hierro. Calderos, cubos, timbales, copas, tamices, etc. Fecha aproximada: 1000 años a.C. - 800 años d.C.

C. Lámparas: De metal no ferroso y de hierro. Lámparas y fragmentos de candelabros, etc. Fecha aproximada: 50 años a.C. - 800 años d.C.

D. Joyas / Trajes: De metal no ferroso, hierro, raramente de metales preciosos. Brazaletes, collares y tobilleras, anillos, perlas, alfileres,

prendedores (para trajes), hebillas y accesorios para cinturones, colgantes. Fecha aproximada: 3800 años a.C. - 800 años d.C.

E. Herramientas / Utensilios: De hierro y de metal no ferroso, raramente de metales preciosos. Hachas delgadas con mango largo, hachas, hoces, cuchillos, pinzas, martillos, trépanos, estilos, cucharas, llaves, cerrojos, elementos de carretas, arneses para caballos, frenos, trabas, campanas, etc. Fecha aproximada: 3200 años a.C. - 800 años d.C.

F. Armas: De hierro y de metal no ferroso, raramente de metal precioso. Puñales, espadas, puntas de lanzas, puntas de flechas, cuchillos, remaches de escudos, balas de cañón, cascos, armaduras. Fecha aproximada: 2200 años a.C. - 800 años d.C.

III. Cerámica

A. Recipientes: De cerámica fina y cerámica utilitaria, de diferente colorido, parcialmente decoradas, pintadas, recubiertas, esmaltadas. Recipientes fabricados en el lugar o importados. Vasos, platos, tazones, cubiletes, recipientes pequeños, botellas, ánforas, tamicés, etc. Fecha aproximada: 3800 años a.C. - 1500 años d.C.

B. Herramientas / Utensilios: De cerámica. Herramientas para actividades artesanales y diferentes utensilios. Variantes muy numerosas. Fecha aproximada: 3800 años a.C. - 1500 años d.C.

C. Lámparas: De cerámica. Lámparas de aceite y de sebo de formas diferentes. Fecha aproximada: 50 años a.C. - 1500 años d.C.

D. Estatuillas: De cerámica. Representación de personas, de divinidades y de animales, partes del cuerpo. Fecha aproximada: 1200 años a.C. - 1500 años d.C.

E. Azulejos para hornos / Elementos arquitectónicos: De cerámica, azulejos en su mayoría esmaltados. Terracotas arquitectónicas y revestimientos. Azulejos de vasos, azulejos de hojas decorados, azulejos de hornacinas, azulejos de molduras, azulejos de ángulo, azulejos de cornisas, tejas y baldosas decoradas / perforadas. Fecha aproximada: 700 años a.C. - 1500 años d.C.

IV. Vidrio y Mosaicos de vidrio

A. Recipientes: Vidrio de diferentes colores e incoloro. Frascos, cubiletes, vasos, copas, sellos para frascos. Fecha aproximada: 50 años a.C. - 1500 años d.C.

B. Joyas / Vestidos: Vidrio de diferentes colores e incoloro. Brazaletes, perlas, cuentas de vidrio, elementos decorativos. Fecha aproximada: 1000 años a.C. - 800 años d.C.

V. Huesos

A. Armas: De hueso y de cuerno. Puntas de flechas, arpones, etc. Fecha aproximada: 3800 años a.C. - 800 años d.C.

B. Recipientes: De hueso. Fragmentos de recipientes. Fecha aproximada: 150 años a.C. - 800 años d.C.

C. Herramientas / Utensilios: De hueso, cuerno y marfil. Punzones, buriles, hachas delgadas con mango largo, alfileres, punzones para cuerno, peines y objetos decorados. Fecha aproximada: 10 000 años a.C. - 800 años d.C.

D. Joyas / Vestidos: De hueso, cuerno, marfil y dientes. Alfileres, pendientes, etc. Fecha aproximada: 10 000 años a.C. - 800 años d.C.

VI. Madera

A. Armas: De diferentes especies de maderas. Flechas, arcos, etc. Fecha aproximada: 3800 años a.C. - 800 años d.C.

B. Herramientas / Utensilios: De diferentes especies de maderas. Mangos de hachas de piedra, hachas curvas de carpintero, cucharas, mangos de cuchillo, peines, ruedas, cofres, etc. Fecha aproximada: 3800 años a.C. - 800 años d.C.

C. Recipientes: De diferentes especies de maderas. Diferentes recipientes de madera. Fecha aproximada: 3800 años a.C. - 800 años d.C.

VII. Cuero / Tela / Diferentes materiales orgánicos

A. Accesorios para armas: De cuero. Correas de escudos, etc. Fecha aproximada: 50 años a.C. - 800 años d.C.

B. Vestidos: De cuero, tela y fibras vegetales. Calzado, vestidos, etc. Fecha aproximada: 3800 años a.C. - 800 años d.C.

C. Herramientas: De fibras vegetales y cuero. Redes, aljabas para flechas, etc. Fecha aproximada: 3800 años a.C. - 800 años d.C.

D. Recipientes: De fibras vegetales. Diferentes recipientes, trenzados, cosidos, etc. Fecha aproximada: 3800 años a.C. - 800 años d.C.

E. Joyas / Vestidos: De concha, lignito, etc. Brazaletes, perlas, etc. Fecha aproximada: 2000 años a.C. - 800 años d.C.

VIII. Pintura

A. Frescos: Sobre yeso. Frescos con motivos diferentes. Fecha aproximada: 700 años a.C. - 1500 años d.C.

IX. Ámbar

A. Joyas / Vestidos: De ámbar. Fragmentos de joyas figurativas o simples. Fecha aproximada: 1200 años a.C. - 800 años d.C.

Anexo 2

Categorías de bienes culturales del Perú**I. Textiles Precolombinos**

Textiles representativos de las siguientes culturas y según estos principales tipos de objetos:

A. Chimú

Almohada: piezas de tela cosidas a manera de una bolsa y rellenas con algodón o fibras vegetales. Generalmente la tela está hecha en técnica de tapicería. 60 cm. x 40 cm.

Paños pintados: Telas llanas de algodón con diseños pintados. Entre 20 cm. y 6.1 m.

Tocados: Los tocados usualmente se hacen de plumas, especialmente con los colores blanco, verde y marrón oscuro, las cuales son cosidas a la tela y fijadas sobre un armazón de caña o de cestería. Las plumas de la parte superior están arregladas verticalmente.

Telas con plumas: Tejidos decorados con plumas de ave, especialmente túnicas y paños. Varían en forma y tamaño; por lo general, los motivos representan motivos geométricos y volutas. Varían de 20 cm.--3 m. en largo, y pueden llegar a 1.5 m de ancho.

Paños: Los paños Chimú son hechos utilizando dos técnicas: tapicería y tejido llano. Predominan los diseños antropomorfos aislados y pueden estar asociados a motivos zoomorfos. Varían de 20 cm. x 20 cm. a 2 m. x 1.8 m.

Cintos y bandas: Generalmente hechos con técnica de tapicería y predominantemente en los colores rojo, blanco, ocre y negro. Como en otros textiles Chimú, generalmente representan figuras humanas con tocados de rayos. Hasta de 2.20 m. de largo.

B. Chancay

Telares: son muy comunes en esta Cultura, algunas veces aún tienen restos remanentes de textiles. A menudo estos restos exhiben técnicas variadas y son denominados como “ejemplos”. 50 x 20 cm. aproximadamente.

Taparrabo: Paños triangulares con orlas tejidas en tapicería.

Muñecas: Figuras humanas tridimensionales rellenas con fibras vegetales y con pelo humano y otras decoraciones añadidas. Algunas veces representan figuras femeninas aisladas, otras veces están dispuestas en grupos. Lo más importante es que los ojos se hacen en técnica de tapicería; en las muñecas falsas, se han añadido mediante bordado. Usualmente miden unos 20 cm. de altura y 8 cm. de ancho.

Falsas Cabezas (de fardo): En la cultura Chancay, eran realizadas sobre un cojín en tela de algodón, relleno con fibra vegetal y cubierto con un tejido llano, decorado con conchas, cuentas, metales, madera o pintura para crear

rostros humanos. A veces tienen cabello humano. Generalmente miden unos 30 x 35 cm.

Unku / Túnica: de varios tamaños y estilos. Algunos son en tejido llano, otros en gasa, otros en técnica de tapicería o brocado. Se reconocen por su iconografía, la cual incluye motivos geométricos, pájaros, peces, plantas y figuras humanas. Las miniaturas son muy pequeñas; los ejemplares de regular tamaño miden alrededor de 50 x 50 cm.

Cinturones: Los cinturones Chancay son multicolores, con motivos geométricos trabajados en la técnica de tapicería. Algunas veces los extremos están terminados en una técnica imitando la felpa. 2 m x 5 cm.

Paños: Pueden ser hechos en técnica de tapicería o bien de tejido llano pintado. En estos últimos casos, los paños pueden representar peces, loros, monos, vizcachas, felinos, zorros y personajes. Varían desde miniaturas a paños de 4 x 2 m.

Estandartes: los estandartes Chancay están apoyados sobre un armazón de cañas rectas cubiertas con una tela de algodón la cual está pintada con diseños antropomorfos en ocre y negro. Algunas veces tiene también un asa o manija. Aproximadamente 20 x 20 cm.

Gasas: Piezas de tela elaboradas en técnica de gasa de tejido abierto, con tramas de algodón muy finas. Pueden tener diseños bordados en la misma trama que representen pájaros u otra fauna y flora. Generalmente de 80 x 80 cm., algunos son más pequeños.

C. Nazca

Tejidos tridimensionales: realizados en tres dimensiones utilizando agujas. De múltiples y brillantes colores, tejidos en franjas alargadas. Cada figura mide aproximadamente unos 5 cm. de largo por 2 cm. de ancho.

Unku/Túnica: Hay túnicas de tamaño regular y miniaturas. Algunas tienen solamente un color, mayormente marrón claro. Los bordes del cuello, dobladillos y franjas tienen diseños geométricos multicolores. Las franjas terminan en trenzas tejidas. 1.5 m por 0.8 m.

Bolsas: Hay bolsas de muchos tamaños, desde miniaturas a grandes, generalmente con una abertura estrecha y cuerpo amplio. Algunas están decoradas con franjas o flecos. Su iconografía recuerda la del unku (túnica), diseños estilizados en amarillo, rojo, azul oscuro y celeste.

Cintos: Los cintos Nazca se realizan en telares especiales. Sus extremos están decorados con franjas plegadas.

Paños pintados con técnica de anudado: Son muy comunes aquellos hechos en la técnica de teñido por anudado, en la cual el tejido es anudado y atado antes de ser teñido, de forma que al desatar los nudos, hay imágenes en negativo en forma de diamantes, cuadrados y puntos concéntricos. Los colores más comunes son anaranjado, rojo, azul, verde y amarillo. El tamaño varía desde aproximadamente 20 cm. x 20 cm. Hasta 2.0 m. x 1.8 m.

Paños con técnica de patchwork: variante de la anterior, donde se elaboran paneles pequeños los cuales más tarde son cosidos entre sí de manera que el textil resultante incluye rectángulos de paneles teñidos por anudado de diferentes colores. Pueden tener una franja decorativa. El tamaño varía de 20 cm. x 20 cm. hasta 2.0 m. x 1.8 m.

Wara/taparrabo: Generalmente hecho en una pieza de tejido llano con bordes coloridos representando motivos geométricos estilizados. Terminados en orlas. 50 cm. x 30 cm.

Abanicos: La armazón es de fibra vegetal unida con cuerdas trenzadas en las cuales se insertan plumas. Generalmente de esta forma se insertan plumas en dos colores, tales como naranja y verde, o amarillo y azul. 30 cm. x 20 cm.

D. Huari

Paño: Caracterizado por una iconografía compleja y abstracta. Hechos en técnica de tapicería con una variedad de colores, incluyendo marrones, beige, amarillos, rojos, anaranjados y verdes. Varían de 20 cm. x 20 cm. a 2.0 m. x 1.8 m.

Unku/túnica: Grandes, con una iconografía abstracta y geométrica. Por lo común los diseños se repiten en franjas verticales. Generalmente, estas túnicas tienen urdimbre de algodón y trama de fibra de camélido. Algunos están tejidos tan finamente que tienen hasta 100 hilos por centímetro cuadrado. El tamaño varía desde las miniaturas hasta los que miden 1.5 m. x 80 cm.

Gorros: Los más comunes son los llamados “sombreros de cuatro puntas”, hechos en una técnica afelpada que produce una textura aterciopelada. Sobre el paño de la base, se insertan pequeñas motas de lana de colores brillantes.

Vincha/banda o cinta para la cabeza: estas prendas se hacen en tejido de tapicería o técnica afelpada y ostentan motivos geométricos.

Bolsas: Tienen una abertura más estrecha que el cuerpo, con diseños representando felinos, camélidos, caras humanas, y caras con atributos animales.

E. Paracas

Esclavina/pequeño poncho: las esclavinas Paracas son únicas por su decoración con imágenes en colores brillantes tales como pájaros, flores, animales, y figuras humanas. Su tamaño varía desde las miniaturas hasta los 60 cm. x 30 cm.

Mantos: Los mantos Paracas pueden clasificarse en cinco tipos, basándose en su decoración. Todos miden aproximadamente 2.5 m. x 1.6 m.

- a. Mantos con campo sin decoración y bordes tejidos,
- b. Mantos con bordes decorados con bordados y campo sin decoración;

- c. Mantos con bordes decorados con bordados y una franja decorativa en el centro;
- d. Mantos con bordes decorados con bordados y el campo central bordado a manera de damero;
- e. Mantos con bordes decorados con bordados y en el campo central diagonales alternadas con figuras bordadas.

Gasas: Las gasas Paracas se elaboraron en un solo color, como lila, amarillo, rojo o gris. Generalmente son rectangulares y tienen una textura suave y delicada. Aproximadamente 1 m x 1 m.

Paños: Los paños Paracas generalmente son tejidos que pueden haberse empleado para propósitos utilitarios. Usualmente no tienen decoración. Varían de los 20 cm. x 20 cm. hasta los 2 x 1,8 m.

Faldas: Las faldas Paracas son de dos tipos; unas son llanas, hechas en algodón con la decoración limitada a los bordes; otras tienen bordados elaborados con coloridas imágenes realizadas en lana. A menudo forman juego con mantos y otras prendas. Las faldas son rectangulares y muy anchas, con dos lazos. 3 m de largo y 70 cm. de ancho.

Wara/Taparrabo: Hecho en algodón, no tan grande como las faldas, puede tener extremos bordados.

Hondas: Las Hondas Paracas están decoradas en el estilo Cavernas, están hechas con fibras vegetales, y son de pequeño tamaño, generalmente de 1.5 m x 5 cm.

Pieles: Hay numerosos ejemplos de pieles animales registradas dentro de los contextos Paracas, incluyendo pieles de zorro, vizcacha, cuyes. La mayoría están pobremente preservadas.

F. Moche

Bolsas: Las bolsas Moche generalmente son cuadradas, pequeñas, y tienen un asa corta. Son hechas en técnica de tapicería con diseños brillantemente tejidos. Los colores principales utilizados son blanco, negro, rojo, celeste, y ocre.

Paños: Reconocibles por su iconografía, estos paños realizados en técnica de tapicería pueden representar personas sobre balsas hechas con cañas y rodeadas por un sequito. Están elaborados en un estilo geométrico, bordeados con negro y mostrados de perfil. Predominan las escenas de vida marina y de fauna. Varían de los 20 x 20 cm. hasta los 2 x 1,80 m.

Bastones ornamentales: pequeñas cañas son “tejidas” juntas usando la técnica de twill o tejido enroscado utilizando coloridos hilos que representan diseños antropomorfos. Aproximadamente 10 cm. x 10 cm.

G. Lambayeque

Paños: Los paños Lambayeque son pequeños, hechos en técnica de tapicería, de algodón y lana. Varían de los 20 cm. x 20 cm. Hasta los 2 m. x 1.8 m.

H. Inca

Honda: Hay dos tipos de hondas Inca. Las ceremoniales son de gran tamaño y están elaboradamente decoradas con motivos geométricos, con franjas largas. Las otras son más pequeñas y utilitarias, casi siempre con decoración sólo en la bolsa y las puntas. La decoración es con motivos geométricos y las hondas tienen franjas en los extremos.

Unku/túnica: Las túnicas Inca están bien confeccionadas y son coloridas, principalmente en rojo, verde oliva, negro y amarillo. Los elementos decorativos pueden estar dispuestos en un patrón de damero, ubicándose en los extremos superior e inferior de la prenda. Su tamaño varía desde las miniaturas hasta los que miden aproximadamente 1,5 m. X 80 cm.

Bolsas: Reconocibles por sus colores brillantes, tienen una abertura más estrecha que el cuerpo y un bolsillo ancho con una franja larga y asa. Su tamaño varía desde las miniaturas hasta los 30 x 20 cm.

Paños: Algunos se hacen en algodón usando la técnica del doble paño, basada en el marrón claro y el beige. Predominan las filas de llamas representadas geoméricamente. Varían en tamaño de los 20 x 20 cm. a los 2 x 1,8 m.

Mantos: Los mantos Inca son de dimensiones promedio, algunas veces con más de un metro de largo, y generalmente son rectangulares. Son policromos y se confeccionan con trama de algodón y urdimbre de lana. Los colores más comunes son rojo oscuro, verde oliva, blanco y negro. Generalmente miden 2.5 m. x 1.6 m.

Kipu/quipu: Los quipus Inca (cuerdas tejidas que servían de herramientas mnemotécnicas) están hechos de cuerdas de algodón y de lana, algunas veces con las dos fibras trenzadas juntas. Muy raramente se ha preservado su color original, aunque algunas veces pueden verse huellas de celestes y marrones. Algunos pueden estar envueltos con hilos coloridos al extremo de las cuerdas. 80 cm. x 50 cm.

II. Objetos de Metal Precolombinos

A. Ídolos

Figuras antropomorfas o zoomorfas, algunas de las cuales son huecas y otras de metal macizo. Pueden ser de oro y plata, doradas, o realizadas en cobre o bronce. Los tamaños varían de 2 cm. a 20 cm. de altura.

B. Placas pequeñas

Delgadas láminas de oro, plata, cobre o cobre dorado, utilizadas para cubrir el cuerpo y realizadas en piezas. Tienen diseños repujados o punteados en los bordes y centro de la lámina. Altura promedio de 0.6 cm.

C. Hachas

Casi siempre en forma de “T” y macizas. También hay hachas de forma tradicional. Pueden ser de bronce o de cobre.

D. Cabezas de mazas o porras

Vienen en una gran variedad de formas, incluyendo formas de estrella, aplanadas, o de dos o tres niveles. Pueden estar hechas en cobre o bronce. La mayoría tiene un hoyo al centro a través del cual se fijaba un mango de madera.

E. Instrumentos musicales

Trompetas: Instrumento de viento con un cuerpo tubular y remate acampanado que se añade a la juntura. Pueden ser hechas en cobre o en bronce.

Campanas: De variadas formas y materiales (incluyendo oro, plata, cobre y cobre plateado).

Conos: Instrumento realizado de una lámina de metal martillado, con o sin badajo. Pueden ser de plata o cobre. Hasta 50 cm. de altura.

Sonajas: Instrumento musical con un asa colocada en el centro. Pueden ser en cobre o bronce. Varían de los 6 a los 25 cm. de altura.

Cascabeles: campanas esféricas con una abertura en su parte inferior y un asa en la superior de manera que puedan suspenderse de un cinto u otra prenda. Contienen una pequeña piedra o una bolita de metal. Las manijas pueden estar decoradas. Los cascabeles pueden decorar otro objeto, como por ejemplo bastones musicales, y pueden ser de oro, plata o bronce. Utilizados por todas las culturas precolombinas del Perú.

Chalchachas: instrumentos en forma que recuerda a una concha bivalva con decoración repujada. Hechas en cobre.

Quenas (flautas): instrumentos tubulares, generalmente de plata, con perforaciones para variar las tonalidades.

F. Cuchillos

Los cuchillos difieren dependiendo de su procedencia. Pueden tener ninguna o poca decoración y pueden ser de diferentes metales o hechos con dos metales. Los más conocidos son los “tumis” de la Cultura Sicán, los cuales tienen una manija recta o trapezoidal y una hoja en forma de media luna. La manija sólida puede tener diseños tallados o estampados. Generalmente hechos de oro, plata y cobre. En los ejemplos ceremoniales, la hoja y la parte superior pueden representar una figura

antropomorfa de pie o sentada, o simplemente un rostro o máscara con un elaborado tocado, orejeras, e incrustaciones de piedras semipreciosas. Las empuñaduras de los tumis pueden ser triangulares, rectangulares o trapezoidales, y las hojas pueden ser ovaladas o en forma de media luna.

G. Prendedores

Con un fuste recto y punta aguzada, los prendedores pueden ser planos o cilíndricos en su sección transversal. La mayoría se elaboran con la técnica del martillado, y algunos son huecos. Pueden ser de oro, plata, cobre, bronce, plata dorada, o empleando dos metales. Algunos prendedores son zoomorfos, otros tienen imágenes florales, e incluso otros representan peces. Algunos tienen una cabeza redondeada, otros la tienen plana y circular, otros la tienen en forma de media luna. Hay prendedores de cabeza hueca con sonaja, otros tienen imágenes antropomorfas macizas. La mayoría mide hasta 50 cm. de largo, con cabezas de hasta 10 cm. de diámetro. Los prendedores pequeños tienen alrededor de 5 cm. de largo.

H. Vasijas

Hay variedad de vasijas metálicas, pueden estar elaboradas de oro, plata, plata dorada, cobre dorado, cobre plateado, y bronce. Hay miniaturas, así como vasijas de tamaño normal. Son conocidas en todas las culturas. Las formas incluyen vasos, cuencos, platos abiertos, vasijas globulares, y botellas con asa estribo. La forma exacta y la decoración de la superficie varían de cultura a cultura. En promedio tienen de 5 a 30 cm. de altura.

I. Máscaras

Pueden estar hechas en oro, plata, plata dorada, cobre, cobre dorado, cobre plateado, o usando dos metales. Varían mucho en formas y diseños. Los ejemplos mejor conocidos provienen de las siguientes culturas: Moche, Sicán, Chimú, Huari, Inca, Nazca, y Chíncha. Los ejemplares de la Costa Norte a menudo tienen incrustaciones de conchas, de piedras preciosas o semipreciosas, y pueden tener resinas vegetales para representar ojos y dientes. Casi todos los ejemplares no sometidos a limpieza pueden tener la superficie coloreada con cinabrio rojo. Los ejemplares de Sicán miden hasta 49 cm. de ancho por 29 cm. de altura. Las miniaturas pueden medir hasta 7 x 5 cm. Las miniaturas de máscaras pueden emplearse también en la decoración de otros objetos. Las realizadas en cobre por lo general muestran una gran oxidación.

J. Coronas

Láminas de metal delgadas o gruesas elaboradas para rodear la cabeza. Pueden estar hechas de plata, oro, cobre, plata dorada, cobre plateado, o usando dos metales. Algunos ejemplares tienen una parte central curvada, y pueden estar decorados con piezas de metal y con plumas reales o artificiales que son agregadas con pequeñas grapas. Se encuentran en todas las culturas.

K. Penachos (Plumas de metal estilizadas)

Plumas estilizadas de metal usadas para decorar las coronas. Pueden estar hechas de oro, plata, cobre, o cobre plateado.

L. Tocados

Los tocados pueden ser simples o complejos. Pueden constar de una sola parte, o incluir muchas piezas. Se hallan en todas las culturas. Pueden adoptar forma de coronas, diademas o pequeñas coronas. Pueden tener dos plumas estilizadas para decorar la corona y para ajustarla al cabello (especialmente en los ejemplares Chimú). Los ejemplares Paracas generalmente tienen apéndices en forma de rayos, con discos agujereados suspendidos de sus extremos.

M. Turbantes

Largas piezas de tela que son enrolladas alrededor de la cabeza. Pueden tener cosidos ornamentos metálicos. Se hallan en todas las culturas, las decoraciones metálicas y las telas pueden variar según la cultura.

N. Cucharas

Objetos utilitarios de oro, plata o cobre.

O. Espátulas miniatura o caleros

Espátulas miniatura, con mango recto y un extremo que adopta una forma ligeramente cuchareada. El mango puede tener una figura antropomorfa. Hechas de oro, plata o cobre.

P. Orejeras

Las orejeras generalmente son un cilindro grande que atraviesa los lóbulos con un disco aún más grande o una lámina decorativa en el otro extremo. El disco puede estar decorado con diseños repujados, estampados o grabados, o puede tener incrustaciones de piedras o conchas. Pueden estar hechas en oro, plata, cobre, o usando dos metales. Las orejeras se hallan en todas las culturas. Las más grandes miden hasta 15 cm de altura, siendo el diámetro típico de 5 a 14 cm.

Q. Narigueras

De formas variadas, las narigueras pueden ser tan sencillas como un tubo recto, o complejas como una lámina plana con diseños repujados. En la parte superior, hay dos puntas para fijar el ornamento al septum nasal. Pueden ser de oro, plata, o cobre; o pueden estar realizadas en dos metales.

R. Pendientes

Ornamentos decorativos que se suspenden de los lóbulos de las orejas.

S. Anillos

Bandas simples con o sin diseños. Algunos tienen dos bandas unidas por espirales de filigrana. Otros tienen piedras incrustadas. Pueden ser en plata, oro, cobre o aleaciones.

T. Brazaletes

Los brazaletes se hacen con láminas de metal de forma recta o ligeramente trapezoidal, con diseños estampados o repujados. Algunos son simples bandas estrechas. Pueden ser de oro, plata, bronce o cobre. Generalmente miden 4 cm.-14 cm. de ancho.

U. Collares

Los collares se hacen con cuentas y/o cuentas pequeñas talladas. Pueden ser de concha, hueso, piedra, oro, plata, cobre o bronce. Las cuentas tienen formas variadas. Todas las cuentas tienen dos perforaciones laterales para sostener la cuerda.

V. Pinzas

Hechas de una pieza, con dos extremos idénticos y un asidero central flexible. Tienen variedad de formas, incluyendo triangulares, trapezoidales y ovaladas. El centro del asa puede tener un agujero de forma que las pinzas puedan suspenderse de una cuerda.

W. Porta-plumas

Objetos cónicos con un extremo en punta y hueco, dentro del cual se insertan plumas, piel de llama o colas de monos, los cuales son fijados con alquitrán. Pueden estar hechos en oro, plata, o cobre dorado o plateado.

III. Cerámica precolombina**A. Chavín**

Datación: 1200-200 a.C

Características:

Decoración: De color gris-negro. Incisa, modelada, con combinación de diseños en alto y bajorrelieve en grises y marrones. La superficie también puede yuxtaponer acabados pulidos y mates en diferentes zonas del diseño.

Formas: Botellas, platos, y cuencos.

Tamaño: 5 cm.-30 cm.

Características que la identifican: los rasgos característicos de Cupisnique y Chavín incluyen: cuerpo globular con base plana y asa estribo, gollete grueso con labio saliente y evertido. El estilo Chavín también incluye botellas de cuello largo, cuencos con paredes expandidas, y superficies muy pulidas y decoradas con relieves.

Estilos: La influencia Chavín se advierte en Cupisnique, Chongoyape, Puémape, Tembladera, Patapo, y Chilete.

B. Vicús

Datación: 900 a.C.-d.C. 500

Características:

Decoración: diseños geométricos en blanco sobre rojo, hechos usando la técnica negativa. Hay también ejemplares monocromáticos.

Formas: Vasijas antropomorfas, zoomorfas y con forma de plantas. Algunas tienen doble cuerpo unido por un tubo o abertura común a ambos.

Tamaño: 30 cm.-40 cm. altura.

C. Virú o Gallinazo

Características:

Decoración: Técnica Negativa sobre fondo anaranjado.

Formas: Vasijas con caras antropomorfas o zoomorfas, botellas para uso cotidiano doméstico, “cancheros” (un tipo de recipiente sin cuello y con un asa en forma de cuerno).

Tamaño: Hasta 15 cm. de alto.

Características que la identifican: La superficie es básicamente de color anaranjado; las vasijas tienen un gollete trunco, un puente arqueado (como un tubo) como asa, y símbolos geométricos en técnica de negativo (círculos concéntricos, líneas segmentadas y onduladas). Cuando las vasijas representan una cara, los ojos son semejantes a “granos de café”, aplicados sobre la superficie y con un corte transversal.

D. Pucara

Datación: 300 A.C.-300 D.C.

Características:

Decoración: Pintada con engobe e incisa. Los elementos modelados incluyen felinos estilizados y camélidos, junto con una imagen antropomorfa representada característicamente con un báculo en cada mano. Típicamente las vasijas están decoradas en amarillo, negro y blanco sobre la superficie roja. Los diseños están perfilados mediante incisiones. Puede haber decoración modelada y aplicada a las vasijas, tales como cabezas de felino.

Formas: Predominan los recipientes de paredes altas con base anular, junto con las vasijas que representan imágenes antropomorfas.

Tamaño: Hasta 20 cm. de diámetro y 20 cm. de altura.

E. Paracas

Datación: Desarrollada alrededor del 200 A.C.

Características:

Las vasijas son típicamente incisas, con pintura de resinas post cocción, sobre fondo negro.

Tamaño: 10 cm.-15 cm. altura

F. Nazca

Datación: D.C. 100-600.

Características:

Color: Típicamente muy coloridas, con un rango de engobes que incluye crema, negro, rojo, violeta, anaranjado, gris, en gran variedad de tonos.

Engobe: el engobe de fondo es generalmente crema o anaranjado.

Formas: tazas, cuencos, vasos, platos, botellas de doble pico y asa puente, figuras antropomorfas, e instrumentos musicales.

Decoración: dibujos realísticos de criaturas míticas, incluyendo el “Dios Volador”, En el Nazca Tardío, las botellas son más anchas y planas y los diseños están dispuestos sobre bandas amplias. Típicamente hay decoraciones de cabezas trofeo, motivos geométricos y caras femeninas pintadas.

Tamaño: 5 cm.--20 cm.

G. Recuay

Datación: D.C. 100-700.

Características:

Engobe: Se halla pintura con engobe tanto positivo como negativo, generalmente en los colores blanco, crema y rojo.

Formas: escultóricas, especialmente jarras ceremoniales conocidas como “Pacchas”, las cuales tienen un elaborado vertedor para servir líquidos.

Decoración: Usualmente muestran grupos de personajes religiosos o míticos.

Tamaño: 20 cm.--35 cm. de altura.

H. Pashash

Datación: D.C. 1-600.

Características:

Decoración: Decoración positiva en negro, rojo y anaranjado sobre un fondo cremoso. Algunas exhiben pintura en negativo.

Formas: vasijas antropomorfas, botellas en forma de serpientes, cuencos con base anular, y grandes vasijas con tapas.

Tamaño: Las vasijas antropomorfas son hasta de 20 cm. de altura, las botellas representando serpientes de alrededor de 25 cm de ancho y 10 cm de alto, y las vasijas con tapa de más de 30 cm de altura.

Motivos: Las decoraciones son realizadas en pintura positiva o negativa, por sectores, representando imágenes en perfil de figuras zoomorfas; serpientes o gusanos, vistos desde arriba; y cabezas trapezoidales.

I. Cajamarca

Datación: D.C. 500-900.

Características:

Decoración: pintura con engobe pre cocción, con diseños geométricos, incluyendo triángulos escalonados, círculos, líneas, puntos, e hileras de volutas. Pueden incluir pájaros estilizados, felinos, camélidos, batracios, y serpientes. Las figuras en espiral pueden incluir un motivo segmentado escalonado en la base de los cuencos.

Formas: cuencos con base de pedestal, recipientes con base trípode, botellas con base anular, copas, cucharas con asas modeladas, cuencos con bordes carenados.

J. Moche

Datación: D.C. 200-700.

Características:

Formas: Vasijas con asa estribo, con formas de seres humanos, animales o plantas.

Colores: generalmente rojo y blanco.

Manufactura: a menudo hechas con molde

Tamaño: de 15 a 25 cm. de altura

Decoración: un amplio rango de imágenes exhibiendo escenas de la vida real o míticas, representando dioses, guerreros y otros.

K. Tiahuanaco

Datación: D.C. 200-700.

Características:

Decoración: pintura pre cocción y con engobe sobre una superficie muy pulida. El fondo generalmente es rojo anaranjado, con representaciones de humanos, animales e imágenes geométricas, generalmente perfiladas en negro y blanco.

Formas: platos, tazas, jarras, vasos, incensarios con respaldo abierto sobre una base plana.

L. Lima

Datación: D.C. 200-700.

Características:

Decoración: pintura pre cocción y con engobe con peces entrelazados y diseños de serpientes, motivos geométricos, incluyendo zigzags, líneas, círculos y puntos.

Formas: botellas en forma de pechos, tazas, platos, cuencos, y ollas.

Estilos: Relacionada con los estilos Playa Grande, Nieveria, y Pachacamac

M. Huari

Datación: D.C. 500-1000.

Características:

Colores: Anaranjado, crema, violeta, negro, y rojo.

Motivos: antropomorfo, zoomorfo, y fitomorfo, tanto estilizados como realísticos. En el estilo Pachacamac se encuentran vasijas con un cuerpo globular y alargado, y con gollete cónico. En el estilo Atarco, hay engobes que retienen los motivos Nazca, especialmente en las representaciones de felinos corriendo en cuerpo entero.

Engobe: el engobe de fondo comúnmente es crema, rojo o negro.

Estilos: relacionado con los estilos Viñaque, Atarco, Pachacamac, Qosqopa, Robles Moqo, Conchopata, y Caquipampa.

Tamaño: La mayoría son de alrededor de 25 cm. de altura. Las urnas Robles Moqo pueden ser de hasta 1 m de altura.

N. Santa

Datación: Derivada del estilo Huari, alrededor del D.C. 800.

Características:

Decoración: Pintura con engobe, con figures y diseños en blanco y negro sobre un fondo rojo. Hay también jarras con cara-gollete.

Formas: vasijas retrato, jarras con cara gollete, vasijas de doble cuerpo.

Tamaño: 12 cm.--20 cm. de alto.

Formas: Las jarras tienen un cuerpo globular y representación de un rostro en el gollete. El borde puede tener un patrón de damero blanco y negro. El cuerpo a veces toma la forma de una llama estilizada. Son comunes las líneas blancas punteadas con negro. Las vasijas de doble cuerpo generalmente tienen una imagen antropomorfa en el primer cuerpo, mientras que el segundo es simple.

O. Chancay

Datación: D.C. 1000-1300.

Características:

Tratamiento: superficie rugosa.

Engobe: blanco o crema con diseños negros o marrones.

Moldes: de uso muy común, especialmente para las figuras antropomorfas llamadas "cuchimilcos", las cuales representan figuras masculinas y femeninas desnudas con los brazos cortos y extendidos a los lados.

Tamaño: 3 cm.--1 m.

P. Ica-Chincha

Datación: Empezó a desarrollarse el 1200 d.C.

Características:

Decoración: pintura policroma en negro y blanco sobre rojo.

Diseños: motivos geométricos combinados con peces y aves.

Formas: botellas con cuerpos globulares y golletes altos con bordes expandidos. Tazas y ollas.

Tamaño: 5 cm.--30 cm. altura

Q. Chimú

Datación: D.C. 900-1500.

Características:

Engobe: Monocromo. Usualmente negro o rojo.

Formas: Variadas. Generalmente hechas con moldes. Pueden representar peces, aves, animales, frutos, personas, y formas arquitectónicas. Se pueden ver cuerpos globulares con asa estribo y un pequeño pájaro o mono en la base del gollete.

Tamaño: Entre 30 cm.--40 cm. de altura

R. Lambayeque

Datación: D.C. 700-1100.

Características:

Color: Generalmente negro; unas pocas son cremas con decoración roja.

Formas: Son comunes las vasijas con dos picos y asa puente sobre una base de pedestal. En la base del gollete pueden verse cabezas modeladas y el puente a menudo también las tiene.

Tamaño: 15 cm.--25 cm. de altura.

S. Inca

Datación: D.C. 1300-1500.

Características:

Decoración: pintura con engobe en negro, rojo, blanco, amarillo y anaranjado.

Diseños: motivos geométricos (romboides y triángulos) y abejas, mariposas y animales estilizados.

Tamaño: de 1 cm. a 1.5 m de altura.

IV. Líticos precolombinos

A. Piedra trabajada en lascas: Puntas de Proyectoil

Puntas tipo Paiján

Tamaño: 8 cm.--18 cm.

Forma: Triangular o forma de corazón.

Color: Generalmente rojizo, anaranjado o amarillo. Pueden estar hechas en cuarzo.

Puntas Foliáceas

Tamaño: 2.5 cm.--15 cm.

Forma: de hoja. Puede ser ovalada o lanceolada.

Color: Generalmente rojos brillantes, amarillos, ocres, cristales de cuarzo, blancos lechosos, verdes y negros.

Puntas de proyectiles tipo Paracas

Tamaño: .3 cm.--25 cm.

Forma: Triangular y lanceolada. Exhiben huellas del astillamiento a presión. A menudo están rotas.

Color: Generalmente negro.

Núcleos tipo Chivateros

Tamaño: .8 cm.--18 cm.

Forma: Indentaciones concavas en la superficie producto de la manufactura.

Color: Verdes, rojos y amarillos.

B. Piedra Pulida

Cuencos: Vasijas de piedra de colores oscuros, algunas veces veteadas. Tienen una superficie muy finamente pulida y tersa. Algunas exhiben decoración grabada en la superficie. Su diámetro varía entre los 12 cm--55 cm.

Copas: También son vasijas de piedra oscura. Generalmente tienen sus paredes expandidas. Son típicas del Horizonte Tardío. Son muy pulidas y pueden tener diseños grabados en su exterior o pueden estar talladas en forma de cabezas. De 18 cm.-- 28 cm. de altura.

Conopas: Pequeñas vasijas en forma de camélidos, con una abertura profunda en lo que sería su lomo. Son negras o negro-verdosas y muy pulidas. De 8 cm.--16 cm. de largo.

Ídolos: Pequeñas figurinas antropomorfas, halladas frecuentemente en los contextos del Horizonte Medio. Los ojos almendrados con detalles simulando lágrimas son característicos de este estilo. Los ejemplos de mayor tamaño tienen a ser de piedra de colores más claros mientras que los pequeños son de piedra más oscura. De 12 cm.--28 cm. de altura.

Cabezas de maza (porras): De formas variadas, las más comunes son en forma de rosca o en forma de estrella, generalmente asociadas con las culturas del Intermedio Tardío o Inca. Generalmente son negras, grises o blancas. De 8 cm.--20 cm. de diámetro.

Martillo para metales—Formas alargadas, frecuentemente con un extremo plano; muy pulidos. Generalmente de piedras oscuras, de 3 cm. a 12 cm.

C. Piedra tallada

Cabeza clava: Estas cabezas clavos tienen un rostro antropomorfo, labios abultados, y narices enormes. Algunas, especialmente aquellas talladas en diorita, tienen rasgos serpentiformes. La superficie tallada tiene pulimentación.

Tablillas: Tablillas o estelas líticas con diseños en altorrelieve. La superficie superior tiene una patina. Sus dimensiones van desde los 20 cm. a más de 1 m de largo.

V. Objetos de material orgánico precolombinos

A. Madera

Keros (Vasos): El más común es un vaso acampanulado con base plana, aunque algunos tienen un pedestal que los asemeja a las copas. La decoración varía según el período:

Pre-Inca: la decoración es inusual, tienen paredes rectas y si hay decoración ésta es incisa o en altorrelieve. Algunos tienen incrustadas conchas.

Inca: generalmente tienen decoración incisa con motivos geométricos en todo su exterior.

Inca Colonial: Pintura con barnices en el exterior representando escenas de la vida cotidiana, de la naturaleza, y bélicas.

Bastones: Objetos de uso ritual o ceremonial hechos de una sola pieza de madera. Pueden distinguirse mediante la presencia de dos o tres de estos rasgos:

En el tercio inferior, pueden tener metal como decoración.

El cuerpo en sí mismo es cilíndrico y de largo variable.

El tercio superior puede tener decoraciones, incluyendo incrustaciones de concha, piedra o metal. Algunos bastones funcionan también como sonajas, y en estos casos, la sonaja se ubica en la parte superior.

Columnas: Bloques de madera labrada, tales como las columnas de madera que soportan los tejados de las casas (horcones) en las culturas Chíncha, Chimu, y Chancay. Las tallas pueden representar personajes parados o sentados sobre un pedestal. En la parte superior hay una muesca para soportar las vigas, las cuales generalmente ostentan un rostro, algunas veces pintado, en la base de la muesca. Su largo varía, pero generalmente son de un metro o más.

Cajas: pequeñas cajas con tapa, talladas en dos piezas de madera. Generalmente la superficie exterior de la caja y la tapa están adornadas con relieves. Culturas Chimú e Inca. Miden aproximadamente 20 cm. x 10 cm.

Espejo: Soportes de madera para una superficie reflectante hecha en antracita o piritita pulidas. En algunos casos la parte superior posterior de los espejos está labrada con relieves o tiene incrustaciones de conchas. Cultura Moche.

Timón y remo: Grandes tallas hechas de una sola pieza de madera. Los remos tienen tres partes: la hoja, la canaleta (algunas veces decorada) y el asa o manija generalmente decorada, pudiendo tener placas metálicas o pintura decorativa. Los timones tienen dos partes: la hoja y una manija la cual puede estar tallada con relieves. Cultura Chíncha. Los remos pueden tener hasta 2.30 m de largo y los timones hasta 1.4 m de largo.

Utensilios: Cuencos y cucharas hechos de madera decorada con motivos antropomorfos o zoomorfos.

Instrumentos Musicales: Trompetas y silbatos. Las trompetas pueden ser hasta de 1.20 m de largo y están generalmente decoradas en el tercio superior del instrumento. Los silbatos son muy variados y van desde los simples hasta los decorados con formas humanas. Culturas Moche, Huari, e Inca.

B. Hueso

Hueso tallado: Los más interesantes son las piezas Chavín con decoración incisa. El material generalmente se obtiene de huesos largos de mamíferos. Varían de los 10 cm.-25 cm. de largo.

Pesas de balanza: Rectángulos planos de hueso de alrededor de 10 cm de largo. Cultura Chíncha.

Instrumentos Musicales: Quenas (flautas) y antaras (flautas de Pan) en varias formas. Culturas Paracas, Chíncha, y Ancón.

C. Calabaza (Mate)

Vasijas: Cuencos, ollas y recipientes para cal (para el chacchado de la coca). Los más interesantes son aquellos grabados o pirograbados. Producidos desde los inicios del Prececerámico.

Instrumentos Musicales: Ocarinas, pequeñas flautas, y silbatos. Los ejemplos Inca pueden tener decoración incisa o estar adornados con cuerdas y plumas.

D. Caña

Instrumentos Musicales: Flautas (especialmente en la cultura Chancay), flautas de Pan, y silbatos. Las flautas a menudo tienen pirograbados. Las flautas de Pan pueden tener unas dos hileras de tubos, los cuales pueden estar enlazados con hilos coloridos. Cultura Nazca.

E. Paja

Canastas para tejido: Trabajo de cestería sobre armazón de caña, en forma de caja con tapa. Algunas veces la canasta se teje con fibras de varios colores para producir diseños geométricos. Algunas cajas mantienen los contenidos originales: agujas, husos, carreteles de husos, ovillos, hilos sueltos, etc. Cultura Chancay.

F. Conchas

Instrumentos Musicales: Conchas marinas (*Strombus galeatus*, *Malea ringens*, etc.), algunas de ellas, especialmente las elaboradas durante el período Formativo, ostentan decoración incisa.

Joyería: Pequeñas cuentas y colgantes trabajados en concha, principalmente de *Spondylus princeps*, usadas mayoritariamente para collares y pectorales. Culturas Moche, Chimú e Inca.

VI. Restos Humanos Precolombinos

Los restos humanos incluidos en esta lista demuestran modificaciones debido a prácticas rituales u otros tratamientos intencionales de los fallecidos.

A. Momias

Las momias peruanas se formaron por la momificación natural debido a las condiciones del entierro; generalmente no se les han extraído los órganos internos. Usualmente se las halla en posición flexionada, con las extremidades atadas, resultando en una posición fetal. En muchos casos se han preservado las ligaduras que mantenían el cuerpo en esta posición.

B. Cráneos Deformados

Muchas antiguas culturas peruanas practicaron la deformación craneana. Tales cráneos son reconocibles por sus formas poco naturales.

C. Cráneos con trepanaciones

La trepanación fue una operación ejecutada sobre el cráneo; los cortes resultantes, fácilmente visibles en una calavera, toman varias formas. Los cortes son menos distinguibles si hay presencia de piel y cabello.

Principales técnicas

- a. Cortes rectos: Estos cortes están aguzados en los extremos y son más anchos en el centro. Las aberturas realizadas de esta manera tienen una forma poligonal.
- b. Aberturas cilíndrico-cónicas: forman una línea discontinua. La abertura resultante tiene un borde aserrado.
- c. Circulares: generalmente hechos con una lima. El agujero resultante es redondo o elíptico, con bordes inclinados o rectos. Esta es la forma de trepanación más común.

D. Cabezas trofeo precolombinas

Las cabezas trofeo pueden identificarse por el agujero hecho en la frente para acomodarlas sobre una cuerda portadora. Cuando la piel está intacta, los ojos y la boca se mantienen cerrados usando espinas de cacto. Finalmente, el occipucio ha desaparecido puesto que por allí es por donde se ha extraído el cerebro al momento de preparar la cabeza trofeo.

E. Cabezas trofeo reducidas del Amazonas

A estas cabezas se les han extraído los huesos y han sido curadas para reducirlas. Son reconocibles porque conservan todos los rasgos de la piel original, incluyendo el cabello y los folículos pilosos. Tienen cosida la abertura de la boca y generalmente tienen fijadas cuerdas para poder portarlas. Puede haber una costura muy obvia para reparar los cortes hechos cuando la piel fue separada del cráneo. Finalmente, la piel es gruesa (hasta 2,5 mm.) y tiene un color oscuro. Las cabezas trofeo varían entre los 9,5 cm y los 15,5 cm de altura.

F. Tatuajes

En el Perú precolombino los tatuajes se practicaron principalmente en las muñecas. Los más comunes son los diseños geométricos, incluyendo bandas de triángulos y rombos de un color azulado.

G. Falsas cabezas reducidas

Las cabezas reducidas falsas pueden reconocerse porque están hechas de la piel de un mamífero, algunas veces conservando el pelaje allí donde normalmente está el cabello humano. La piel es primero ahumada, entonces se presiona contra un molde para darle la forma de un rostro. Los ojos, nariz, boca y orejas son simples protuberancias sin aberturas reales. Asimismo, la piel es muy delgada y amarillenta. A menudo las “cabezas” tienen cejas y bigotes formados dejando algo del pelo del animal, pero estos rasgos son grotescos porque aparentan un crecimiento al revés.